PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3703346 de 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y ARMANDO MONSALVE OSORIO NIT 14.319.972-6

Dirección, área, regional o centro ordenadora de gasto:	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
Contrato	CO1.PCCNTR.3703346 del 23 de mayo de 2022
Objeto	CONTRATAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LAS MEJORAS LOCATIVAS PARA LOS INTERNADOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA - ESPINAL TOLIMA
Contratista	ARMANDO MONSALVE OSORIO NIT 14.319.972-6
Nombre del representante legal del contratista	ARMANDO MONSALVE OSORIO
Número de identificación del representante legal	C.C 14.319.972
Valor Inicial del Contrato	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE **($287.656.642,50)**
Valor adición	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE **($15.372.497,00)**
Valor Final del Contrato	TRESCIENTOS TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE **($ 303.029.139,50)**
C.D.P (No. y fecha)	3622 del 01 de febrero de 2022
C.R.P (No. y fecha)	92922 del 23 de mayo de 2022
Póliza No. entidad que la expide)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Seguros Mundial No. PÓLIZA I-100012444 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: Seguros Mundial I-100007701
Póliza No. entidad que la expide) (Adicional)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Seguros Mundial No. PÓLIZA I-10002701 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: Seguros Mundial I-100002701

Plazo inicial	207 días
Fecha de inicio del contrato:	06 de junio de 2022
Fecha de terminación del contrato:	30 de diciembre de 2022
Supervisor del contrato:	HARRISON MORENO PEÑA INSTRUCTOR DEL AREA DE AGROINDUSTRIA – AGROSENA
Apoyo a la supervisión:	EDINSON CHACON GARZON INSTRUCTOR DEL AREA DE AGROINDUSTRIA

Entre los suscritos **JUAN CAMILO SOTO DIAZ** domiciliado en Ibagué, Tolima identificado con la cédula de ciudadanía No.93.413.769 de Ibagué, en calidad de Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja nombrado mediante Resolución No. 1-00150 del 06 de Febrero de 2023 y Acta de Posesión No. 042 del 06 de Febrero de 2023, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT No. 899.999.034-1**, y por la otra parte **ARMANDO MONSALVE OSORIO** identificado con **NIT No. 14.319.972-6**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato **CO1.PCCNTR.3703346 de 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LAS MEJORAS LOCATIVAS PARA LOS INTERNADOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA - ESPINAL TOLIMA" .**SEGUNDA**: Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE **($287.656.642,50)** y se efectuó una adición presupuestal de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE **($15.372.497,00);** para un valor total del contrato de TRESCIENTOS TRES MILLONES VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE **($ 303.029.139,50). TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.3703346 de 2022** hasta el 30 de diciembre del 2022 contados a partir del 06 de junio del 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el HARRISON MORENO PEÑA – INTRUCTOR AGROINDUSTRIA / AGROSENA y apoyo a la Supervisión EDINSON CHACON GARZON – INTRUCTOR AGROINDUSTRIA los cuales para autorizar los pagos acordados certificaron que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato CO1.PCCNTR.3703346 del 23 de mayo de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$287.656.642,50
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$15.372.497,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 303.029.139,50
VALOR EJECUTADO	$ 303.029.139,50
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
348540522	31/10/2022	$ 283.999.326,00
348540622	31/10/2022	$ 2.248.328,00
443507022	28/12/2022	$ 16.649.675,57
443507122	28/12/2022	$ 131.809,93

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 837027978 del Banco de Bogotá, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.3703346 del 23 de mayo de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento, amparados en la Póliza GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Seguros Mundial No. PÓLIZA I-100012444 continúan vigentes hasta el 13 de enero de 2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en la Plataforma transaccional del SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Coordinación Administrativa y Financiera del Centro Agropecuario la Granja para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en el Espinal, a los 28 días del mes de abril de 2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO SOTO DIAZ

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
C.C 93.413.769
Subdirector (E)

EL CONTRATISTA

ARMANDO MONSALVE OSORIO
C.C 14.319.972
Contratista

Vo.Bo: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Supervisor del Contrato (Harrison Moreno Peña)